Acuerdo Nº 026.
(13 ABR 2007)

Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios.

La Junta Directiva del ICETEX en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 y el Decreto Reglamentario 1050 del 6 de abril de 2006 y

CONSIDERANDO:

Que dada la nueva naturaleza jurídica del ICETEX como entidad financiera de carácter especial, según la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, los órganos de dirección y administración son la Junta Directiva y el Representante Legal de la Entidad.

Que de conformidad con el numeral 16 del Artículo 9 del Decreto 1050 del 06 de abril de 2006 corresponde a la Junta Directiva, como máximo órgano de dirección, aprobar el Presupuesto Anual de la Entidad.

Que la Junta Directiva mediante el Acuerdo 001 del 16 de junio de 2006 aprobó el Estatuto de Presupuesto del ICETEX.

Que el Artículo 47 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX, faculta a la Junta Directiva para autorizar la asunción de compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras.

Que con el Acuerdo 007 de 2007, la Junta Directiva autorizó al Representante Legal a asumir unos compromisos durante el año 2007 que afectan presupuestos de vigencias futuras.

Que la transformación a entidad financiera impone al ICETEX la necesidad llevar a cabo el diseño, optimización e implementación de los procesos y procedimientos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, para modernizar el ICETEX en el marco de la ley 1002 del 30 de Diciembre de 2005, el régimen especial de inspección y vigilancia, la ley 872 del 30 de diciembre de 2003, sus normas reglamentarias y complementarias y la normatividad del sistema financiero colombiano, así como la necesidad de adelantar el proceso de contratación para el servicio de outsourcing de fotocopiado y encuademación en forma permanente, in house y con destino al ICETEX, con el fin de evitar fraccionamientos de la contratación que generarían un riesgo legal para la misma.

En virtud de lo anterior,

PBX: 3821670
Línea de Atención al Usuario: 019003313777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia

Acuerdo Nº 026
(13 ABR 2007)

Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. *Autorizar al Representante Legal a asumir el siguiente compromiso, financiado con recursos propios del ICETEX que afectan presupuestos de Vigencias Futuras de los años 2008 y 2009 por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($138,600,000) M/CTE, así:*

COMPROMISOS	Año 2008	Año 2009	TOTALES POR COMPROMISO
Outsourcing de Fotocopiado y Encuadernación.	66,000,000	72,600,000	**138,600,000**

ARTÍCULO 2. *Autorizar al Representante Legal a asumir el siguiente compromiso, financiado con recursos propios del ICETEX que afecta presupuesto de Vigencias Futuras del año 2008 por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1,200,000,000) M/CTE, así:*

COMPROMISOS	Año 2008	Año 2009	TOTALES POR COMPROMISO
Diseño, optimización e implementación de los procesos y procedimientos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación para modernizar el ICETEX	1,200,000,000		**1,200,000,000**

ARTÍCULO 3. *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.*

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 13 ABR 2007

El Presidente **GABRIEL BURGOS MANTILLA**

El Secretario **MARIA EUGENIA MENDEZ MUNAR**

PBX: 3821670
Línea de Atención al Usuario: 019003313777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nº 18-32 Bogotá, Colombia